COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION DE MATERIAL BELICO

"550 - ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD"

ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA LA DIMABEL, AÑO 2023

CUADRO DE CALCULO DE PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial 1 Contrato N° 8/2022 ID N° 411370	Precio Referencial 2 Contrato N° 55/2022 ID N° 416465	Precio Referencial 3 Presupuesto Grupo Toyotoshi	Precio Referencial Promedio	Precio Referencial Promedio Redondeado
1	25101507-002	*Camioneta cabina doble (Pickup) Transmision Manual*	Unidad	322.450.000	393.289.000	329.175.000	348.304.666,67	348.305.000,00

Observación: Tipo de Cambio BCP de fecha 21/03/2023 Gs. 7.315

Fecha de Elaboración: 28/02/2023

DIRECCIÓN DE MATERIAL BELICO - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ

CNEL DCEM - DIRECTOR ADM Y FINANZAS DIMABEL

CONTRATO N° 8/2022

Entre la Municipalidad de Boquerón, domiciliada en **Avda. 1° de febrero esq. Los Colonos, de la Ciudad de Neuland**, Distrito de Boquerón, Departamento de Boquerón - Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. CÉSAR IGNACIO GONZÁLEZ BRITEZ**, con **Cedula de Identidad N°3.444.111** en su carácter de **Intendente Municipal**, designado como Intendente Municipal según A.S. N°222/2021 de fecha 13 de octubre de del año 2021 y el **Abg. DERLIS BOGADO BOBADILLA**, con **Cedula de Identidad N° 4.181.476** designado por Resolución I.M. N° 01/2021 de la Intendencia Municipal en fecha 10 de noviembre del año 2021, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, el **Sr. César Lansing Kolling** (Cooperativa Multiactiva Neuland Limitada), con Cédula de Identidad N° 2.537.712 domiciliado en Avenida, Av. 1° de febrero, República del Paraguay, denominado en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato "Adquisición de Camionetas", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de camionetas. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos: en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411370.

César Lansing Kolling
Cédula de Identidad N° 2.537.712
Apoderado

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2022, convocado por la MUNICIPALIDAD DE BOQUERON. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 324/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Camioneta doble cabina Automática 4x4	TOYOTA	Argentina	Unidad	1	355.450.000	355.450.000
2	Camioneta doble cabina Mecánico 4x4	TOYOTA	Argentina	Unidad	1	322.450.000	322.450.000

Total: **677.900.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Seiscientos setenta y siete millones novecientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO SERA POR EL SECRETARO GENERAL - ABOG. DERLIS BOGADO O POR OTRA PERSONA DESIGNADA POR LA MAXIMA AUTORIDAD MEDIANTE RESOLUCION

César Lansing Kolling
Cédula de Identidad N° 2.537.712
Apoderado

ID: 411.370..

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 55/2022

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.983.361**, por **ORDEN GENERAL Nº 197** del Comando de la Armada de fecha 07 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **TOYOTOSHI S.A., con RUC Nº 80003128-8, teléfono Nº (021)6190242/ FAX 604584, Correo: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py,** domiciliada en las calles MCAL.LOPEZ Nº 650 E/VICTOR CACERES, San Lorenzo - República del Paraguay, representada en este acto por la Señora **BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS,** con cedula de identidad Paraguaya **N° 624.040**, denominado en adelante la **VENDEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y CAMIONES PARA USO MILITAR DE LA ARMADA PARAGUAYA - SBE"**, Ref. **LPN SBE - Nº 04/2022**- Adjudicada mediante **Resolución N° 57/2022**, de fecha 20 de Setiembre del 2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y la **VENDEDORA**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - Nº 04/2022 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y CAMIONES PARA USO MILITAR DE LA ARMADA PARAGUAYA - SBE"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **416.465**.

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	37	551	20	99	200	EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD	1.573.156.000
Total General								**1.573.156.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - Nº 04/2022**, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada Mediante **Resolución N° 57/2022.-**

COMANDO DE LA ARMADA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 ISO 9001 NQAR

ANEXO I:

LPN SBE - N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y CAMIONES PARA USO MILITAR DE LA ARMADA PARAGUAYA - SBE"

OFERENTE: TOYOTOSHI S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	TOYOTOSHI S.A.						
			Unidad de Medida	Presen	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
2	25101507-002	Camioneta doble cabina tipo pick up 4x4	Unidad	Unidad	4	Toyota	Argentina	393.289.000	1.573.156.000

BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS
C.I. N° 624.040
VENDEDORA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. N° 2.983.361
COMPRADOR

ID: 416.465-.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunción, Paraguay – Año 2023

OBJETO : **Petición de presupuesto para llamados.**

AL : **SEÑORES PROVEEDORES**

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a los Señores Proveedores, para solicitar presupuesto por medio impreso, vía fax o vía correo electrónico para los llamados Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2023. Dicho pedido obedece para dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Dicha colaboración es de suma importancia para reunir los requisitos y de esta manera llevar a cabo los llamados que la Institución requiere y donde ustedes mismos podrán presentarse como futuros oferentes.

El correo electrónico habilitado para recibir el presupuesto es: dpto.adm.fin.dimabel@outlook.com. Dirección: Av. Semidei c/ Transchaco - Teléfono: 021- 293 442.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, agradeciendo su buena deferencia, aguardando una respuesta favorable a lo solicitado en tiempo oportuno para continuar con el proceso de los llamados de la **DIMABEL**.

Se adjunta planilla de las Especificaciones Técnicas y precio referencial a completar.

DIRECCIÓN DE MATERIAL BELICO – CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....

TIFFANNI DUARTE BRITEZ
STTE INT – JEFE CONTRATACIONES

GRUPO
TOYOTOSHI

Asunción, 22 de Febrero de 2023

Señores
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
Presente

NEW TOYOTA HILUX – D/C 4X4 DX – Año 2023.

Nos complace presentarle nuestro vehículo, tipo HILUX, doble cabina 4x4 doble tracción Modelo **2.023**. Motor TOYOTA, 2,4 D4D Turbo Diesel Intercooler, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOHC, **147 HP** de potencia, 2.393 c.c.; sistema de inyección directa y electrónica de combustible, tipo Common Rail. Transmisión Manual de 6 velocidades. Sistema de suspensión delantera independiente con doble brazo de suspensión y barra estabilizadora, y trasera de eje rígido con elásticos y amortiguadores. Dirección Hidráulica, frenos delanteros con Discos ventilados y traseros con Tambor y LSPV (válvula reguladora sensible a carga/ABS). Control de Estabilidad (VSC) y Control de Tracción TRC) Llantas de hierro 17", neumáticos 225/70.
Faros delanteros halógenos, Limpiaparabrisas intermitente – Aire acondicionado, Asiento del conductor regulable en altura y asiento trasero rebatible – Tapizado de tela. Posa vasos en panel de instrumentos y puertas Radio AM/FM AUX/USB/BT Columna de dirección colapsable - Volante regulable Tercera luz de freno integrado en tapa de carrocería Apertura interna del tanque de combustible, Barras de protección contra impactos laterales. Apoya cabezas delanteros-traseros regulables en altura, Alarma sonora de luces encendidas y olvido de llaves, Triple Air Bag delantero, 2 Laterales y 2 de Cortina.

Precio

Despachado con IVA USS. 45.000.-

Formas de Pago	: Al contado.-
Plazo de Entrega	: A confirmar.-
Garantía	: 3 Años o 100.000 Kilómetros, lo primero que ocurra. -
Observaciones	: Se incluyen gastos de transferencia, mantenimiento 50.000 kilómetros, seguro por 1 año y equipamiento solicitado.-

El precio de venta establecido en la presente carta oferta este sujeto a variación, y el mismo será determinado por **TOYOTOSHI S.A.**, en el momento de la entrega del vehículo.

Rubén Fernández
Canal Corporativo
TOYOTOSHI S.A.
Telef.: 021.6190.000 Int. 321
Cel.: (0992) 268.574
E-mail: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py
http://www.toyotoshi.com.py

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MARTES 21 DE FEBRERO DEL 2023

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.314,16
YEN JAPONÉS	135,0900	54,14
LIBRA ESTERLINA *	1,2085	8.839,16
FRANCO SUIZO	0,9274	7.886,74
CORONA SUECA	10,3339	707,78
CORONA DANESA	6,9875	1.046,75
CORONA NORUEGA	10,2997	710,13
REAL BRASILEÑO	5,1620	1.416,92
PESO ARGENTINO	193,1804	37,86
DÓLAR CANADIENSE	1,3516	5.411,48
RAND SUDAFRICANO	18,2695	400,35
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3339	9.756,36
ONZA DE ORO *	1.836,8500	13.435.014,80
PESO CHILENO	797,6000	9,17
EURO *	1,0654	7.792,51
PESO URUGUAYO	39,0950	187,09
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6869	5.024,10
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,8790	1.063,26
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3394	5.460,77
BOLIVIANO	6,8551	1.066,97
SOL PERUANO	3,8349	1.907,26
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6221	4.550,14
PESO MEXICANO	18,3698	398,16
PESO COLOMBIANO	4.941,2700	1,48
DÓLAR TAIWANÉS	30,4160	240,47
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6729	1.991,39

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Gs: 329.175.000 -.